

“PALLANCHACRA CONSIDERADA ENTRE LOS CINCO DISTRITOS MÁS POBRES DE LA REGIÓN PASCO”, SOSTUVO NÉSTOR VALQUI EN VISITA PARLAMENTARIA

Recorrido de representación se inició el martes 24 y culmina el viernes 27 de enero



**Congresista Néstor Valqui y alcalde de Pallanchacra
Apolinario Aguilar Berrospi**

Con la participación de más de un centenar de pobladores del distrito de Pallanchacra, el pasado martes 24, el Congresista de la República **Néstor Valqui Matos**, cumplió con su visita parlamentaria para conocer la problemática que tiene el distrito. La comisión oficial se enmarca en la necesidad de ejecutar su labor fiscalizadora a las entidades públicas tal como lo estipula el artículo 96° de la Constitución Política del Estado y el artículo 69° del Reglamento del Congreso de la República.

Durante su visita, el Parlamentario informó que gracias a sus gestiones los **distritos de Pallanchacra y Ticlacayán (Pasco), Paucar (Daniel Carrión), así como Puerto Bermúdez y Constitución (Oxapampa)**, fueron considerados como los cinco distritos más pobres de la región Pasco; y por ende, deben recibir un trato preferencial por el Estado Peruano para implementar diversos proyectos y erradicar la pobreza extrema.

No obstante, el Parlamentario dijo que viene solicitando ante el Gobierno Central la implementación del programa “**Pensión 65**”, Para que las personas de la tercera edad de Pallanchacra sean considerados como beneficiarios. La tarea de censo y empadronamiento estará a cargo de la jefatura de Desarrollo Social de la Municipalidad Distrital de Pallanchacra, remarcó.

La reunión llevada a cabo en el albergue turístico Huacachi, fue oportuna para escuchar los pedidos sobre las necesidades más urgentes de la población. Tal es el caso que el poblador **Rubén Valerio Milla** – natural de la Merced de Jarria, hizo notar su preocupación por la no construcción de la carretera Cerro de Pasco – Rumiallana – Salcachupán. De otro lado, **Miguel Sinche Camarena**, luego de saludar la labor parlamentaria, reclamó sobre la disolución del convenio entre la minera Vinchos y la Comunidad Campesina, que no permitirá el cumplimiento de su responsabilidad social por la referida empresa minera.

Lima, 24 de Enero del 2012